INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE GENERADORES, OPERADORES Y TRANSPORTISTAS DE RSUA

Ficha del Trámite

NOMBRE DEL TRÁMITE	Inscripción en el Registro de Generadores, Operadores y Transportistas de RSUA
ÁREA	Dirección de Economía Circular
OBJETO	Integrar el Registro de Generadores, Operadores y Transportistas de RSUA habilitados.
REQUISITOS Y/O CONDICIONES	Completar con precisión los datos solicitados en los formularios.
TIEMPO ESTIMADO	A consideración de la autoridad de aplicación.
COSTO	Sin costo.
NORMATIVA APLICABLE	Ordenanza 8713/24
CIRCUITO DEL TRÁMITE	● El inicio del trámite se realiza completando los siguientes formularios según corresponda: “Inscripción en el Registro de Generadores Especiales de RSUA” “Inscripción en el Registro de Operadores de RSUA” “Inscripción en el Registro de Transportistas de RSUA” ● Recepción de la solicitud: El área encargada recibe la solicitud y revisa la documentación presentada para verificar que esté completa. ● Análisis de los datos enviados: Se procede a analizar la información proporcionada por el solicitante para verificar que cumple con los requisitos del trámite. ● Solicitud de correcciones (si corresponde): En caso de que la documentación esté incompleta o sea incorrecta, se notificará al solicitante vía correo electrónico, indicando las correcciones necesarias. ● Registro de los requisitos enviados en una base de datos interna. ● Generación de constancia: Se emite una disposición de inscripción al Registro de Generadores, Operadores o Transportistas de RSUA, la cual será enviada por correo electrónico. ● Incorporación en el listado público de Generadores, Operadores o Transportistas de RSUA habilitados. ● Finalización del trámite: El trámite concluye una vez emitida la disposición de inscripción.
OBSERVACIONES	● Dirección: Calle interna, Parque Adán Quiroga. José Ramón Luna, K4700 San Fernando del Valle de Catamarca. Secretaría de Ambiente SFV ● Teléfono: 383-4034730 ● E-mail: girocatamarcacapital@gmail.com